

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO 1

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLA., DCBA.-TEL. 2.931

Madrid 3 de Diciembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.234

## La justicia popular y la carestía de las subsistencias.

Claman los consumidores y el público en general por la intolerable é injustificada carestía de las subsistencias, que van pareciendo algo más que un abuso, toda vez que la ley, ni los reglamentos, ni las ordenanzas, ni las pragmáticas la autorizan.

Adviértese en las autoridades, que tienen el primordial deber de castigar esos abusos cierta lentitud que no se explica y que pareciera complicidad con los acaparadores y negociantes, si no se tuviese, como se tiene la absoluta seguridad de que es desidia y encogimiento de hombros.

El estado de irritabilidad en que el vecindario está, tiene algo de peligroso. Hay leyes que impiden esos agios y, sin embargo, no se cumplen; el público ve que se le explota considerablemente y se cansa de la orfandad en que está. ¿Podría nadie encontrar inmovilizado que el público se tomase la justicia por su mano?

Si al menos se le diesen al consumidor razones, más ó menos acomodaticias en defensa de la carestía de las subsistencias, todavía pudiera creerse que esta debe continuar algún tiempo; pero no se le explica nada, se le exige todo y así no se puede seguir.

La única razón, desde luego inadmisible que hay para mantener esos agios indecorsos es la de que en su afán de codicia y creyendo que la guerra europea no se había de terminar tan pronto, los acaparadores hicieron grandes acopios y por causa de ellos tienen grandes existencias que se han propuesto vender á precios altos y abusivos; y como esas existencias tienen abarrotados los almacenes y depósitos de los acaparadores, mientras éstos no se vayan quedando vacíos, no será posible admitir nuevos acaparamientos á precios más acomodados al estado de paz reinante.

Esa explicación es todavía más censurable y desde luego punible; y las autoridades no la deben consentir. Estas tienen la obligación moral y material de salir á la defensa de los intereses del consumidor, que está á merced del capricho y de la arbitrariedad de los negociantes.

Todo lo que no sea restablecer inmediatamente las tasas y los precios que existían antes de estallar la guerra, es sencillamente ilegal. Las autoridades tienen que exigir á los acaparadores la presentación de facturas, no amañadas, de las existencias que tienen, y obligar á que se vendan a detalle, en precio justo, las subsistencias. Otra cosa es añadir leña al incendio del enojo popular.

La buena política de los gobiernos consiste en mantener el orden á todo trance previniendo conflictos políticos, sobre todo, los que como el que se está incubando con ocasión de la ilegal carestía de las subsistencias, pueden determinar estados de opinión de avasalladora influencia y gravedad.

Las autoridades que no se ponen del lado de ese estado de opinión, en materia tan delicada como es la de abastecimientos y subsistencias, contraen responsabilidades, cuya exacción es ineludible; y frecuentes casos pudieran registrarse en que la justicia del pueblo ha intervenido para demostrar que no se le puede menospreciar.

Ha llegado pues, el momento de que los Poderes públicos acometan con decisión la resolución del problema de la carestía de las subsistencias haciendo requisas, comprobaciones y castigos á fin de evitar que la gran masa de los consumidores deje de ser explotada.

Si las autoridades no se consideran con fuerza suficiente para cortar de raíz los abusos, los agios y los delitos que mantienen la carestía de las subsistencias, deben retirarse y dejar el puesto á quienes con la ley en la mano tienen voluntad, decisión y firmeza para castigar á los explotadores.

Todo se debe hacer é intentar antes de que subsista ese enjambre de negociantes que se enriquecen á costa del hambre de las clases proletarias; pues considerar que los agiotistas tengan más fuerza y más poder contra la ley que los poderes encargados de velar por su cumplimiento es totalmente absurdo y además de absurdo temerario y además de temerario, peligroso.

## LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Los delegados americanos.

LONDRES 3.—Según un despacho de Nueva York á «The Times», el presidente de los Estados Unidos ha anunciado oficialmente que los delegados americanos en la Conferencia de la Paz serán: Mr. Wilson, presidente de

los Estados Unidos, Mr. Roberto Lansing ministro de Estado; el coronel House, ex embajador en Italia, y el general Bliss, miembro del Consejo Superior de Guerra.

**Policia naval internacional.**

NUEVA YORK 3.—Según el «New York Times», el Gobierno norteamericano ha prometido formar una flota de Policía internacional, que será un instrumento coercitivo para la Liga de las Naciones, destinado á obrar

contra las naciones que faltasen al pacto de la nueva Sociedad.

**Rusia quiere tomar parte en la Conferencia de la paz.**

LONDRES 3.—El corresponsal londinense del periódico «Telegraaf», de Amsterdam, hace saber que, según un despacho de Estocolmo, M. Lidivnof, antiguo representante bolcheviki en Londres, llegó ayer á la capital sueca.

El objeto de su viaje es ponerse en contacto con los aliados, en nombre del Gobierno bolcheviki.

**Wilson llegará el día 1.**

NUEVA YORK 3.—Se confirma oficialmente que el presidente Wilson se embarcará para Europa á bordo del acorazado «George Washington».

Llegará á Brest en la noche del 10 al 11 de Diciembre.

## PARA DESVANECER PREJUICIOS Los servicios odontológicos en la Marina de guerra

Pocas profesiones podrán enorgullecerse con justicia de haber realizado en los años últimos un progreso tan rápido como la Odontología, cuyo adelantamiento le ha granjeado la simpatía de la clase médica y la confianza del público, que hoy ve en el dentista un profesional capacitado para tratar todas las afecciones, leves ó graves, que tengan asiento en la cavidad bucal. Sólo falta la cooperación oficial para que sus beneficios puedan alcanzar á todos, y su actuación logre una máxima eficacia.

El establecimiento de clínicas muni-

guos muy estimables han de tardar en borrar absolutamente. Es menester haber seguido de cerca la maravillosa evolución de la Odontología, haber convivido con los propulsores del movimiento generador, y compartido sus tareas y participado de sus optimismos, para darse cuenta del largo camino recorrido en poco tiempo, y cuando las circunstancias no podían ser más adversas, pues los justificados prejuicios no eran entonces exclusivos de una minoría, sino que constituían la base de la argumentación, el lugar común con que se safa siempre al atajo de todas las reivindicaciones.

Pues bien; á pesar de todos esos obstáculos, se llegó á la creación de una escuela, en la que, merced al altruismo y entusiasmo del profesorado, se ha dispuesto de los elementos indispensables para dar una enseñanza eficaz, y se han distribuido estas enseñanzas de manera que el odontólogo español sale hoy de la Escuela en condiciones de poder competir en conocimientos con los graduados, en esos países que marchan á la vanguardia de la civilización.

Y siempre esto así, justo también que puedan lograr esas prerrogativas, que sus colegas de otras naciones han alcanzado ya hace tiempo.

En Francia, Italia, Alemania, Norteamérica y algunas repúblicas suramericanas, estos servicios están establecidos ya hace tiempo, y los de carácter militar han recibido durante la guerra un impulso tan extraordinario, que en los Estados Unidos, por ejemplo, el número de odontólogos adscritos al Ejército excede actualmente de cinco mil ochocientos.

Todos los ejércitos combatientes cuentan hoy con odontólogos incorporados á la Sanidad Militar, que en Francia son más de un millar y con accesorios y materiales adquiridos con tal prodigalidad, que algunos de ellos, como los dientes artificiales, se han adquirido por millones á las casas manufactureras, contribuyendo así á la elevación de sus precios en el mercado.

Hospitales especiales, con cientos de camas, clínicas importantísimas, ambulancias próximas al frente, y automóviles dentales, se completan entre sí, y forman un complejo sistema, que ha sido necesario crear, y que se amplía de día en día, para poder atender á los enfermos y heridos de la boca y maxilares. Y todos estos importantes servicios están atendidos por odontólogos y médicos odontólogos, cuya labor ha merecido repetidamente el elogio oficial.

En algunos ejércitos, como en el canadiense, el neo-zelandés y otras fuerzas expedicionarias, la previsión ha llegado al extremo de crear servicios de inspección, mediante los cuales se observa el estado de la boca de los soldados, y, además de corregirse sus defectos, se les adiestra en el uso del cepillo, y se les obliga á la limpieza diaria de sus dientes, dándose á cada uno su cepillo para su aseo personal.

Al principio de las hostilidades, la colaboración del odontólogo fué aceptada con cierta parquedad, y parecía temerario confiarle empresas de importancia.

Posteriormente su labor ha sido tal, que se han creado multitud de hospitales especiales, y se han ido paulatinamente encomendando intervenciones de mayor empeño, á medida que se hacía más patente su utilidad como especialistas en Cirugía facial, y, hoy en día, su destreza en las curas y restauraciones de heridos en la cara y maxilares

es tal, que, como decíamos antes, existen hospitales especiales, donde habilitados cirujanos dentistas realizan, en cooperación con algunos médicos especialistas, restauraciones tan perfectas, que uno de esos centros ha merecido el humorístico título de «Instituto de Belleza del Ejército francés».

Y esta colaboración activa que en la Sanidad viene prestando el odontólogo, no se ha limitado al ejército de tierra, sino que se ha hecho extensiva á la Armada, creándose gabinetes dentales en los hospitales navales de la costa, é instalándose á bordo de buques-hospitales y de grandes unidades de guerra.

Italia tiene un ejemplo que nos mostramos en la instalación que hizo el año último á bordo del «Conti di Cavour», en cuyo gabinete dental se practican asistencias, no sólo al personal de la escuadra durante la navegación, sino al que está afecto al servicio de las Comandancias navales, mientras el buque está fondeado en un punto.

Francia tiene igualmente establecido el servicio odontológico en la Marina de guerra, y aunque no con la profusión que en el Ejército, donde ya pasan de mil los profesionales adscritos, existen gabinetes en los departamentos marítimos, y á bordo prestan también asistencias los dentistas que van gradualmente conquistándose sus puestos en la Sanidad naval.

Los Estados Unidos es la nación don-



Un gabinete odontológico en un buque de la marina norteamericana.

de, indudablemente, la incorporación de los odontólogos á la Armada se está realizando en mayor escala y en mejores condiciones de remuneración.

Para optar á las plazas de odontólogos de la Armada, los candidatos deberán reunir las condiciones siguientes: Ser ciudadano norteamericano; tener veinticuatro á treinta años de edad; acreditar su moralidad por el testimonio de dos ó más personas de buena reputación; demostrar, mediante certificado de estudios, haber cursado los de una escuela de segunda enseñanza; certificación de estudios dentales expedida por escuela autorizada, Independientemente de este requisito, el opositor podrá hacer mención especial de cuantos méritos y recompensas pueda alegar.

Cumplidas estas condiciones, deberán los aspirantes sufrir un reconocimiento médico, y, por último, un examen teórico-práctico sobre materias de la guerra, y otro teórico acerca de sus conocimientos generales, historia, gramática, latín, literatura, etc.

Las aprobados en estos exámenes reciben el grado de tenientes y un sueldo anual de 2.000 dollars, mas otros 432 por residencia mientras permanezcan en tierra, ó 200 como plus de embarque.

Transcurridos dos años de expectación ó periodo probatorio, durante el cual la Superioridad puede disponer su cese, si no considera convenientes sus servicios, se adquiere la propiedad que pudiéramos decir del cargo, confirmada por un aumento de 400 dollars de

sueldo y un aumento también en la consignación por residencia ó embarque, que se eleva hasta 576 y 240 dollars, respectivamente, por año.

Los ascensos subsiguientes, que tienen lugar cada cinco años, son de 240 dollars cada vez, hasta llegar á 4.400 dollars al año como máximo.

El retiro obligatorio se verifica á los sesenta y cuatro años de edad, y desde dicho momento hasta su muerte, los jubilados tienen derecho á las tres cuartas partes de su último sueldo anual, retribución que también pueden alcanzar por jubilación voluntaria después de treinta años de servicio, ó por retiro forzoso á causa de inhabilitación ocasionada en el servicio.

Al fallecimiento de los oficiales odontólogos, su más próximo deudo tiene derecho á una cantidad equivalente á la paga de seis meses del último sueldo que disfrutase.

También gozarán de una retribución equivalente á ocho centavos por milla, en concepto de gastos de viaje, cuando hubieren de trasladarse de un punto á otro en actos del servicio. Esta consignación para viajes aumenta cuando se trata de salir al extranjero y se acomoda



Automóvil de una ambulancia dental, utilizada en esta guerra por el Ejército francés.

da, dentro de un límite bastante liberal, á las condiciones y circunstancias del viaje.

Los oficiales del Cuerpo odontológico tienen las mismas preeminencias, consideraciones y respetos que los demás oficiales de la Marina norteamericana, y usan el uniforme correspondiente á su grado, con un distintivo especial del Cuerpo á que pertenecen.

No se reducen á éstas las ventajas conseguidas por los dentistas americanos, sino que también las tienen en el alistamiento general, pues habiéndose creado un Cuerpo de Sanidad de reserva y en él una sección odontológica, tienen los dentistas la posibilidad de evitarlo el servicio de filas solicitando su agregación á estas Secciones de reserva, donde han de prestar sus servicios profesionales hasta producirse vacante en la plantilla activa.

El jefe superior de la Sanidad Militar ha dispuesto la clasificación por especialidades de todos los profesionales médicos alistados en el Ejército, para poder en el momento oportuno organizar rápidamente la ampliación de las plantillas hasta el número preciso, y hacer frente á las necesidades á que las contingencias puedan dar lugar.

Se ha ordenado igualmente el establecimiento en Filadelfia de una escuela para preparación intensiva de especialistas en Cirugía oral y restauraciones maxilo faciales, cuya organización será dirigida por el doctor Charles R. Turner y el doctor Hermann Prinz.

Posee la Marina norteamericana dos barcos, que pueden considerarse como modelo de hospitales flotantes, en la verdadera acepción de la palabra.

Son estos buques el «Mercy» y el «Comfort», de 10.000 toneladas cada uno, dotados de instalaciones completísimas, que en nada tienen que envidiar, si no es en la capacidad, á un hospital terrestre moderno. En ellos hay salas de operaciones, enfermerías, laboratorios, salas de curaciones, departamentos destinados á diferentes especialidades, cámaras de desinfección, lazareto para infecciosos, gabinetes radiográficos, gabinete dental, etc., etc., y todo



Interior de un automóvil-ambulancia dental del Ejército francés.



Ambulancia dental del Ejército americano

cipales y dentistas escolares, y la incorporación del odontólogo á la Sanidad Militar y de la Armada, son, por el momento, las aspiraciones más importantes de nuestra especialidad, por lo que se refiere al terreno oficial; pero en la consecución de estos legítimos deseos viene encontrándose una resistencia, que no siempre está justificada, con las dificultades económicas que impiden poner en práctica servicios de utilidad pública, sino que estriba la más de las veces en que no se fija la atención en su importancia.

Es posible que en el ánimo de algunas de esas personalidades que pudieran influir de una manera decisiva en el logro de una parte, cuando menos, de las aspiraciones de la clase odontológica, existan prejuicios que les impidan acceder esos proyectos favorablemente, y á desvanecer esos prejuicios, si los hubiere, y á demostrar la transcendencia de la generalización de la asistencia dental dedicaré unas breves consideraciones generales, refiriéndome, más especialmente, al establecimiento del servicio odontológico en la Marina de guerra.

La misma rapidez con que se han ido sucediendo los progresos de la especialidad odontológica ha contribuido á que pasen para muchos desapercibidos, y se persista en la errónea idea que hace considerar al dentista como retrotraído á aquellos tiempos en que se limitaban sus funciones á las más simples operaciones bucales.

La pernicioso plaga del charlatanismo, que durante tantos años padeció la generación actual, no ha podido menos de dejar una huella, y un recuerdo fatal que todos los merecimientos de los modernos profesionales y de muchos anti-



Un oficial odontólogo del Ejército Neo-Zelandés operando á un soldado

cuanto pueda ser necesario para el tratamiento de infecciones orales, fractura de maxilares y, en general, para la práctica profesional, encuéntrase allí y está, naturalmente, completado por el instrumental, más preciso del laboratorio. También hay instalación de aire comprimido, torno eléctrico y aparato para aplicación de rayos violeta de alta frecuencia.

El gabinete odontológico ocupa un espacio de unos 12 pies de ancho por 14 de longitud, y está dotado con todos los aparatos e instrumental necesario, del modelo adoptado por la Armada. Las paredes son de azulejos y el piso y el techo de chapa esmaltada, materia fácilmente esterilizable y que posee un agradable aspecto de limpieza. Las vitrinas y estantes de instrumental son de acero prensado, pintado de esmalte blanco.

Próximo al gabinete dental está la cámara de rayos X, que cuenta con un generador de una capacidad máxima de 12 kilovatios, pantalla fluoroscópica, y surtido de placas de diferentes tamaños para obtener radiografías.

Un odontólogo, con categoría de oficial de Sanidad, tiene a su cargo este gabinete.

La misión de estos barcos hospitales no se reduce a transportar heridos, sino que acompañan al resto de la flota, y actúan, como ya se ha dicho, de verdaderos hospitales flotantes; por consiguiente, la actuación del odontólogo no se limita a intervenciones fortuitas, sino que resulta muy semejante a la de una consulta de hospital.

Un nuevo ensayo se está llevando a cabo por la Universidad de Minnesota, en las escuelas preparatorias de practicantes de la Armada.

Se trata de una enseñanza rápida y de carácter general, que se da a marineros que forman parte de la dotación del Hospital Naval, con objeto de que la flota en general y todas sus unidades cuenten, ya que no con buenos odontólogos, por lo menos, con un personal que tenga conocimientos generales, y pueda, en un momento dado, y hasta que pueda ser asistido por un profesional ó el buque llegue al puerto, aliviar á sus compañeros y practicar asistencias de urgencia; y, al mismo tiempo, propaguen entre sus compañeros los principios de higiene dental que les enseñaron, y que pueden evitar tantas enfermedades.

Estos breves cursos son de cuatro meses, y en ese tiempo adquieren los marineros un gran número de conocimientos, que después son de gran utilidad en los buques á que se les destinan.

Posteriormente, y en fecha ya muy reciente, se ha publicado una nueva disposición ratificando la equivalencia de grados con los Médicos de la Armada, y concretando las condiciones para los ascensos, para los cuales se establece una cierta limitación, que hace que estos profesionales queden siempre bajo la jefatura superior de la Sanidad de la Armada.

Todavía se propone la clase odontológica norteamericana alcanzar mayores ventajas sucesivas, según vayan siendo más apreciados sus servicios; pero, sin duda alguna, la autonomía que pretenden lograr ha de tardar aún bastante en ser una realidad.

No aspira á tanto, seguramente, la profesión española, que aprecia la enorme distancia que le separa de lo que aquellos colegas han obtenido ya.

Y, mucho más, teniendo en cuenta que el ambiente de las naciones beligerantes está, naturalmente, más predisposto, con la triste experiencia de la guerra, á perfeccionar y ampliar con mayor liberalidad los servicios sanitarios todos. De esta dolorosa experiencia quisieramos que cosechara nuestra Patria frutos de saludable previsión, y ello, más que mezquinos intereses personales ó de clase, nos mueve á desear la implantación en nuestra Armada de servicios que juzgamos indispensables.

¿Cuáles serían nuestras pretensiones? Bien modestas por el momento: establecer en los tres Apostaderos gabinetes odontológicos donde pudieran mejorarse el estado sanitario del personal naval que padezca afecciones de origen bucal, así como la Oficialidad y sus familias recibirían asistencia en buenas condiciones económicas. Esta sería una reforma relativamente fácil de realizar sin gran dependencia para el Estado, puesto que existen medios de procurar á esos Gabinetes una vida propia, limitando la contribución oficial á una asignación relativamente corta en compensación del gasto y tiempo que significasen las asistencias gratuitas.

Podemos citar como ejemplo de algo semejante lo que se ha hecho en las Academias militares de Toledo y Segovia, donde dos distinguidos odontólogos asisten al profesorado y alumnos mediante una retribución muy accesible á todos, y tienen además horas de consulta gratuita destinada á la tropa, que sólo necesita para ello, el requisito de obtener un volante del médico adscrito á dichos centros.

Algo más difícil había de ser, naturalmente, la instalación de gabinetes en algunas unidades de nuestra flota; pero si se tiene en cuenta la disminución de las bajas por enfermedades orales, y las diferentes asistencias que el odontólogo

puede prestar, se verá que la compensación sería más que suficiente.

Entre los estudiosos médicos que integran el Cuerpo de Sanidad de la Armada, habrá, seguramente, algunos á quienes interesaría esta especialidad, que cursarían con gusto en la Escuela de Odontología, y de este modo quedarían, «á priori», resueltas las divergencias en cuanto á equivalencia de rango, y no sería indispensable un nuevo Cuerpo que pudiera encontrar obstáculos para su creación.

J. E. Márquez Caro. Médico primero de la Armada.

EN AUSTRIA

La reunión de la Asamblea Constituyente

BERNA 2.—Dicen oficialmente de Viena que se convocará para el 1.º de Enero la Asamblea Constituyente. Será elegida con arreglo al sistema proporcional. Todos los austriacos sin distinción serán elegibles si han pasado de los treinta años.

UN BANQUETE

En honor de Cristóbal de Castro y Rodolfo Gil

Organizado por un grupo de periodistas, se celebró ayer en el hotel Ritz un banquete en honor de D. Rodolfo Gil y de D. Cristóbal de Castro ilustres redactores de «ABC» y «Heraldo de Madrid», que han sido nombrados gobernadores de Orense y Avila, respectivamente.

El acto resultó en extremo simpático, y entre los camaradas allí reunidos reinó la más cordial confraternidad.

Tomaron asiento en la mesa presidencial con los agasajados el director de Primera enseñanza, D. Fernando López Monís; el presidente de la Diputación, D. Juan Fernández, y los Sres. Lon y Albareda, Barber, Betegón, Rodríguez Lázaro, Martín Fernández, Torres (D. J. L.), Pujol, Riu y otros.

Las mesas restantes estaban ocupadas por más de 90 comensales.

Ofreció el banquete, en nombre de los organizadores, el Sr. Mora, que dió lectura á numerosas adhesiones, una de ellas muy cariñosa del presidente del Consejo, y otra del ministro de la Gobernación, que envió á los dos nuevos gobernadores los fajines, encerrados en elegantes estuches.

El Sr. López Monís dijo que ostentaba en el acto la representación del Sr. Burell.

En su nombre manifestó en un elocuente discurso que, como humilde redactor de la «Gaceta», acogía con extraordinaria complacencia á estos dos nuevos corresponsales del diario oficial.

Después de breves y sentidas frases del Sr. Lon y Albareda habló Rodolfo Gil, expresando su sincero agradecimiento por el homenaje que les tributaban sus compañeros, homenaje que entregaba íntegro á la clase periodística, con la que seguía y seguiría conviviendo.

Don Cristóbal de Castro, el brillante escritor, dedicó á la Comisión organizadora frases de elogio, diciéndoles que era mucho más de agradecer su iniciativa por cuanto como consecuencia del acto no podían recibir actas, Gobiernos ni otros beneficios.

Dedicó un verdadero canto á la clase periodística, abogando por que ésta llegue, al fin, á solidarizarse.

Después de los inevitables «magnesianos» terminó el acto, verdadera fiesta de camaradas.

LA EJECUCION DEL ARMISTICIO

La incautación de buques rusos y alemanes en el Mar Negro.

LONDRES 3.—La escuadra aliada ha fundeado en Sebastopol. Los almirantes de la flota aliada hicieron el recuento de los barcos reunidos en dicho puerto.

Un acorazado ruso, el «Velaya»; un destructor y cinco submarinos alemanes fueron entregados por el almirante comandante de la escuadra. Dichos barcos serán repartidos entre las marinas inglesa, francesa é italiana.

Se ha constatado la presencia de 14 barcos de comercio alemanes en el mar Negro. Serán utilizados por los aliados.

El «Bruik» y el «Cimeterre» salieron de Solónica con dirección á Constantinopla. El «Protet» se dirige á Galatz. El crucero «J les Michelet» ha llegado á Samsoun.

La invasión de Alemania por los ejércitos aliados.

LONDRES 3.—Ya ha comenzado la invasión de Alemania. Una brigada de caballería belga ha entrado en Aix la Chapelle, la ciudad que se halla en la frontera de la Prusia del Rhin. Las tropas británicas, más al sur, han cruzado la frontera y avanzan hacia el Rhin. El ejército americano ha cruzado los ríos Mosela y Saar y ha entrado en Alemania. El primero de Diciembre por la noche estaban en Treves.

La rendición de los alemanes en Africa.

LONDRES 3.—Según un despacho recibido de Cape Town, las fuerzas alemanas del este

africano, bajo los órdenes del general von Lett y Warbeck, han capitulado en la Rodسيا septentrional.

Como se ha efectuado la entrega de los submarinos. — Incidente por la desaparición de una bandera inglesa.

El Almirantazgo ha notificado que dos de los submarinos alemanes rendidos del tipo más moderno serán llevados á los puertos de Cardiff y de Bristol. También se anuncia que el submarino «Hyderabad» visitará el puerto de Cardiff dentro de quince días, posguando después á visitar otros puertos de la costa occidental y de Irlanda.

Se han rendido otros ocho submarinos alemanes más el día 1 de Diciembre en Harwich, elevando el total de los entregados hasta ahora á más de 122. Los submarinos iban tardado mucho en llegar a causa del mal tiempo que ha reinado en el mar, por el cual no se pudo trasladar a las tripulaciones británicas hasta que los submarinos llegaron y entraron en la bahía.

El corresponsal del «Daily Mail» en Harwich dice:

«Oscurecía cuando los submarinos llegaron á las amarrias, donde ocurrió un incidente. El teniente de navío Garmes, que mandaba uno de los submarinos, fué llamado á bordo un momento. Al volver á subir á cubierta notó que la insignia británica que había sido izada en el submarino había desaparecido. El teniente Garmes dió al comandante alemán dos minutos para que apareciese la insignia británica, y en el acto apareció dentro de un saco perteneciente á los alemanes.»

Lancha pesquera á pique

VIGO 3.—Anoche, á las doce y media, entre Oveiro y Espiño, á unas tres millas de la costa portuguesa, cuando estaba pescando la lancha, movida á motor, «Manolita», sufrió la embestida, en la parte de popa, del vapor pesquero «Almansa».

El «Manolita» tardó media hora en hundirse. Los naufragos fueron recogidos por el «Almansa» y traídos á este puerto.

Consejo de ministros

Nota oficiosa.

A las nueve de la noche terminó la reunión de los ministros.

Al salir el Sr. Burell le dijeron los periodistas:

—¿Consejo histórico?

—No; es decir sí. Todo lo tratado en los Consejos pasa á la Historia.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Consejo seguirá hoy, á las once y media de la mañana.

La nota dice así:

«Reunido el Consejo de ministros, ha examinado y aprobado un proyecto de Real decreto creando una Comisión para que estudie los problemas que plantea la proyectada Sociedad de las Naciones.

Ha aprobado, á propuesta del ministro de Abastecimientos, un decreto suprimiendo los bonos y trabas para la circulación de la gasolina y sustitutivos oficiales que seguirán sujetos á la tasa vigentes.

Se acordó que cese la suspensión de los trabajos de reparación y tendidos de cables, ya que cesaron las circunstancias internacionales que obligaron á ello en 1915.

Se estudiaron detenidamente los problemas que plantea el mensaje de la Minoridad, y se convino en volver á reunirse mañana por la mañana para ultimar dicho estudio.»

Ampliación del Consejo.

La nota oficiosa del Consejo celebrado anoche, dió origen á un gran revuelto político.

Eran muchos los que consideraban que del documento oficial se desprendería que en el Gobierno el desacuerdo era grande sobre la cuestión catalana.

Algunos llegaban á suponer próximos acontecimientos.

Los ministros se mostraban anoche reservadísimos, hasta el punto que parecía que estaban juramentados.

Las tertulias del Ritz se vieron concurrísimas.

A ella acudieron los Sres. Burell y conde de Romanones.

En la mesa del conde se sentaron una docena de amigos, habiéndose de sobremesa de los temas de actualidad; pero sin que se pudiera recoger una impresión concreta sobre lo ocurrido en el Consejo de ayer.

Seguramente que en la reunión ministerial hablaron extensamente los Sres. Alba, conde de Romanones, Burell y Roig y Bergadá, no pudiéndose llegar á un acuerdo por falta de tiempo y discrepar notablemente las opiniones de algunos ministros.

No pudiéndose terminar el examen del tema, el presidente suspendió el Consejo para hoy, ganándose así unas horas, cosa necesaria para meditar soluciones que se han de proponer en el Consejo.

Parece ser también que en el Consejo se concretaron los puntos del discurso con que ha de contestar ante el Parlamento el ministro de Estado, á una pregunta que se le tiene anunciada sobre la estancia en España de su hijo el príncipe de Rattiador.

Seguramente que también se trató en principio del problema de Marruecos.

El Sr. Alba estuvo anoche, después del Consejo, en su departamento, de donde se retiró cerca de las once de la noche.

FRACASO DE UN COMLOT

Para restaurar al Kaiser.

Descubrimiento de la conspiración.— El mariscal Mackensen, al frente del movimiento.— Negativa de Hindenburg.— Dinero para los conspiradores.— Los planes de los imperialistas. Cómo se descubrió el complot.

LONDRES 2.—El corresponsal del «Daily Express» en Amsterdam da cuenta de un complot para la pronta restauración del imperio y regreso del kaiser, que ha sido descubierto en Berlín.

Los principios complicados en el complot son el mariscal Mackensen y los generales von Bohn y von Arnin. Venían trabajando para hacer circular entre la oficialidad instrucciones al efecto de provocar una agitación prusiana en el momento en que esté terminada la desmovilización.

Los fundidores de cañones del Rhin pusieron grandes sumas de dinero á disposición de estos generales, y las operaciones financieras estaban en mano de Herr Krupp von Behlen, que se trasladó de Essen á Berlín. Mackensen realizó inauditos esfuerzos por convencer á Hindenburg de que tomase parte en la conspiración; pero Hindenburg se negó, manifestando que pensaba retirarse en cuanto esté terminada la desmovilización.

Se dice que cesó todo el Berlín oficial y las Ligas naval y pangermanista simpatizan con los conspiradores y que el príncipe de Balow y el doctor Michaeli prometieron su apoyo.

El Gobierno ha descubierto largas listas de sospechosos que tenían ya elaborados sus planes para apoderarse de los actuales miembros del Gobierno para ponerlos en un lugar que no se nombra. El Gobierno provisional que se pensaba organizar bajo Mackensen, estaba constituido por consejeros militares, y su primer paso sería señalar al Kaiser la urgencia de su regreso á Potsdam, preparando un entusiástico recibimiento. El complot fué descubierto por una conversación telefónica sorprendida por un agente del servicio secreto que se apresuró á revelar los hechos á Ebert.

Se han practicado numerosas detenciones en Berlín y otras poblaciones de Alemania. Se cree que los planes fueron traídos á Berlín por dos miembros de la escolta del Kaiser, que salieron de Holanda recientemente con el pretexto de recoger á la Kaiserina.

El proyectado movimiento contrarrevolucionario era de un marcado carácter prusiano. Los llamamientos secretos á los partidarios del Kaiser, que han caído en manos del Gobierno, dicen que el Kaiser no había abdicado, estando simplemente «ausente». Declaran que «tenemos que demostrar al Emperador que no somos ingratos y tenemos que darle una bienvenida que le haga olvidar todas las terribles horas que ha vivido últimamente».

EL ROPERO DE SANTA VICTORIA

La Reina inaugura la Exposición.

La Exposición de prendas del Ropero de Santa Victoria, instalada en el convento del Sagrado Corazón, fué inaugurada en la tarde de ayer por las augustas personas de la familia real.

Con la Reina Doña Victoria fueron las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y la camarera mayor, duquesa de S. n Carlos.

La Reina Doña Cristina acudió con sus damas, la duquesa de la Conquista y la marquesa de Moctezum; la Infanta Doña Isabel, con la señorita Juana Bertrán de Lis, y la Infanta Doña Luisa y la Infanta Doña Isabel, con la marquesa de Aguila Real.

A la puerta del edificio se hallaban el obispo de Madrid-Alcalá las religiosas del convento, las presidentas y secretarías de las Juntas parroquiales y varias niñas del Colegio, que recibieron á Sus Majestades y Altezas. Recorrieron las Reinas é Infantas el amplio local, donde convenientemente distribuidas se hallaban las prendas, destacándose en lugar preferente el acostumbrado envío de cazado donado por el Rey y los lotes especiales enviados por las egregias personas.

Luego de visitar las Reinas é Infantas con gran detenimiento toda la Exposición, subieron á la capilla, donde oraron largo rato, siendo después cariñosamente despedidas por las mismas personas que las recibieron.

CELEBRANDO LA VICTORIA

El Rey Jorge condecora á Foch

LONDRES 3.—En la recepción que siguió á la comida ofrecida por lord D. rby en honor del rey, que fué verdaderamente brillante, hubo un episodio interesante. Lord D. rby suplicó un momento de silencio. Un oficial se aproximó al rey, llevando sobre un almohadón de terciopelo la Orden del Mérito. El rey se dirigió al mariscal Foch, y dijo:

«Mariscal, tengo la satisfacción de aprovechar esta ocasión para entregar á usted personalmente las insignias de la Orden militar más distinguida que poseemos. Esta condecoración será para usted un testimonio de la gran admiración y alta estima que siente el pueblo hacia el gran jefe militar que ha llevado los ejércitos británicos á la victoria.»

La banda de la guardia escocesa tocó «La Marsellesa» y todos los presentes prorrumplieron en aplausos.

SIGUE LA AGITACION

El problema autonomista

Una proposición al Senado.

El ex ministro conservador Sr. Burgos y Mazo presentó ayer á la Mesa del Senado una proposición de ley sobre autonomía, que comprende diez bases:

En la base primera se dice que aquellas comarcas catalanas, más ó menos extensas, que en virtud de su propia autonomía no deseen ahora, ó en lo sucesivo, formar parte de la organización regional, y si depender directamente del Estado, quedarán fuera de ella y exentas por consiguiente de toda exacción, carga y obediencia debidas en otro caso á la región.

En la base séptima se dice que regirán en Cataluña los Códigos generales de la nación; pero modificados en aquella parte en que el derecho tradicional del de Cataluña se diferencia, á fin de que sea éste el que rijan.

Cualquier alteración necesaria que afecte al derecho general ha de hacerse en virtud de ley votada en las Cortes de la nación española.

En la base octava se consigna que existirá la autonomía íntegra universitaria y la libertad absoluta de enseñanza; reservándose sólo el Estado la colación de grados.

En otras bases se consigna la creación de una Diputación única para toda Cataluña, á semejanza de la antigua «Generalidad» catalana, con un Consejo Superior; la existencia de un delegado nacional para ejercer todas aquellas funciones que conserve el Estado en la región, y la supresión de los Gobiernos civiles.

Estos son los puntos más salientes de la proposición, que no publicamos íntegra por su mucha extensión.

«La Ven» no es separatista.

BARCELONA 3.—«La Ven de Catalunya» comenta anoche los artículos publicados en Madrid acerca de la petición de autonomía y dice:

«Cataluña quiere resolver su problema con la unión fraternal de todos los pueblos de España. Nosotros no hemos perdido la dignidad. No hemos dicho en estos días de exaltación patriótica ni una sola palabra ofensiva para nadie. Nosotros no creemos incompatible la libertad de Cataluña y la unión de España; es más, lo creemos consustancial.»

«Por eso vemos con simpatía todas las coincidencias de las fuerzas políticas españolas con nuestros ideales, con lo contenido en el discurso de Melquíades Álvarez, en los últimos artículos del «Diario Universal» y en algunas declaraciones de elementos conservadores.»

«Cataluña no se niega á discutir la fórmula sometida al Gobierno cuando llegue el plazo de concordia, que no solamente no ha de tardar, sino que hemos de esperarle con toda urgencia.»

Asamblea de las Diputaciones castellanas.

BURGOS 3.—Reunidas las representaciones castellana y leonesa, acordaron, después de una amplia discusión patriótica sobre el problema catalán, aprobar las siguientes conclusiones:

Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegras las facultades de la soberanía.

Solicitar una amplia descentralización económica y administrativa, previa designación de los fines y de los medios con que para desenvolverse cuenten las regiones y los Municipios.

Oponerse á toda autonomía regional ó provincial que merme la soberanía de la nación española.

Castilla y León estiman como una honda desgracia nacional el separatismo difrazado y apelarán, en su caso, para evitarlo á cuantos medios hallen á su alcance.

Mañana marchará á Madrid una Comisión, compuesta de representantes de todas las provincias reunidas en la asamblea, para entregar al jefe del Gobierno un mensaje con las conclusiones arriba consignadas.

Las Diputaciones andaluzas.—Una proposición que se hace pedazos.

SEVILLA 3.—Mañana se reunirá en la Diputación los presidentes de las ocho provincias andaluzas para tratar sobre la concesión de la autonomía á Cataluña.

En el Circulo de Labradores circulaba un pliego suscrito por gran número de socios, pidiendo á la Directiva de ésta que se asociase á la protesta iniciada por el Circulo Mercantil de Madrid, pero el pliego en que estaba redactada la proposición ha aparecido hecho pedazos en la Secretaría, ignorándose quién sea el autor del hecho.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

# Noticias teatrales.

**CERVANTES**  
Continúa el éxito creciente de la hermosa comedia norteamericana «La muchacha que todo lo tiene», cuya creación supera a todo elogio, y en la que Ernesto Vilches, y la señorita López Heredia hacen una verdadera creación produciendo gran asombro la actuación de los dos niños que en ella toman parte.  
Toda la semana, tarde y noche, «La muchacha que todo lo tiene».  
Se despacha en Contaduría

**PRICE**  
Resueltas las dificultades que se presentaron para el debut de la compañía de Ramón Caralt, definitivamente hará su presentación en este teatro el próximo viernes, a las diez de la noche, con la obra en cuatro actos titulada «Raffles».

**INFANTA ISABEL**  
La segunda y tercera representación de la nueva comedia de Linares Rivas «En cuerpo y alma» han confirmado plenamente la rotundidad del éxito alcanzado la noche del estreno.  
Esta deliciosa comedia, quizá una de las mejores del ilustre dramaturgo, será para el Infanta Isabel una verdadera mina de oro.  
Todas las noches, «En cuerpo y alma».  
El jueves, por la tarde, según costumbre en este teatro de figurar en el cartel las obras de último éxito, se representará «En cuerpo y alma».  
Se despachan localidades en Contaduría con varios días de anticipación.

**APOLO**  
Pasado mañana jueves, a las seis de la tarde, séptimo vermut de moda, representándose por primera vez la renombrada zarzuela «Pepe-Hillo».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy martes y mañana miércoles, a las horas de costumbre.  
En la presente semana, estreno del cuento oriental en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros, original de los Sres. Perrín y Palacios, música del maestro Jerónimo Giménez, «La bella persa».

## Las tarifas ferroviarias.

El jefe del Gobierno manifestó ayer a la Junta de gobierno de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España que había dado cuenta al Consejo del proyecto de elevación del 15 por 100 de las tarifas generales; que todos los ministros habían mostrado su conformidad, y, en su vista, hoy martes recabaría del Sr. Rodés, presidente de la Comisión dictaminadora, la entrega del dictamen, empizándose el jueves próximo la discusión del referido proyecto en el Congreso.

## LOS QUE MUEREN

### Edmundo Rostand.

Rodeado de su esposa y de sus hijos y de algunos parientes y amigos, falleció ayer tarde en París el gran poeta francés Edmundo Rostand.  
Había nacido en Marsella en 1868. La disciplina científica, como a tantos otros ingenios, le fué tan estrecha, que interrumpió los estudios de Derecho, que comenzó a cursar en París, para dedicarse al cultivo de la Poesía, vocación natural de su grande espíritu.  
En 1893 publicó sus primeros versos, «Mu-

sardines», y en 1892 dió al teatro «Les Romanesques», comedia en tres actos, escrita en versos rotundos, de factura irreprochable, en que mostró su rica inventiva, su estro poético y su estilo, inspirado en los clásicos modernos de Francia, sin contaminación alguna de singularismos decadentistas.  
Tres años después estrenó «La princesa Lointaine», y en 1897, «La Samaritana», que consolidó su celebridad porque obtuvo un éxito brillantísimo.

En Diciembre del mismo año se celebró en el teatro de la Porte Saint Martin la primera representación de la obra maestra de Rostand: del «Cyrano de Bergerac».

El éxito verdaderamente mundial de esta obra supera a todas las esperanzas.

«Cyrano», comedia heroica en cinco actos y en verso, fué estrenada en Madrid en el teatro Español con grande y legítimo éxito, como se esperaba, por representar la bellísima obra de Rostand el espíritu caballeresco característico de nuestra tradición nacional y de nuestra raza aventurera, brava é idealista.  
«L'Aiglon y Chantecler» obtuvieron igualmente justa celebridad y coronaron la obra dramática de Rostand.

## NOTICIAS

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos disponiendo que se encargue del despacho de los asuntos de la Delegación de carbonos en Asturias el ingeniero D. José María de la Torre, quedando a las inmediatas órdenes del delegado regio de Suministros hulleros, así como todo el servicio de aquella Delegación, que en lo sucesivo deberá llamarse del Servicio de carbonos en Asturias.

El embajador de Inglaterra en esta corte ha transmitido al señor ministro de Estado el sentido pésame de su Gobierno por el fallecimiento del general Gómez Jordana. Con este motivo se expresa un halagoso concepto sobre nuestro alto comisario, manifestando que, militar y administrador distinguido, prestó servicios insignes a la obra de pacificación y progreso en nuestra zona, y que sus altas dotes públicas y privadas le granjearon el respeto y la simpatía de cuantos en los órdenes militar y político hubieron de mantener con él relaciones oficiales.

La tertulia del café de Levante dió ayer un ajuero a su contertulio D. Lázaro Martín Pindado, nombrado gobernador de Lérida.

La fiesta, que resultó agradableísima, se deslizó entre frases ingeniosas y deseos de los amigos del distinguido médico para que su gestión en el nuevo cargo alcance un gran éxito.

Para celebrar el triunfo de las armas aliadas, el Circulo de la Unión francesa dará una gran fiesta en el Palace-Hotel el día 8, a las cuatro de la tarde.

Las tarjetas, al precio de tres pesetas, se expenden en el Circulo, Príncipe, 17.

## Información de Marina

**Resolución de personal.**  
Embarca en el «Giralda» el teniente de navío D. Isidro Fontela y Maristany.  
—Nómbrese ayudante persona del ministro al teniente de navío D. Manuel Ruiz de Tafire.  
—D stínase a la escuadra a las órdenes del comandante general de la misma, al alférez de navío D. Rafael Fernández de Henestrosa y Solavert.  
—Causa baja por retiro el primer contra-maestre de puerto D. Roque Pérez Villar.  
Dispónese se encargue del destino de asistencia del personal del apostadero de Ferrol el médico primero D. Joaquín Arcas y Arcas.

# OTRA VEZ LA CRISIS

## Consultas de Su Majestad

### Consejo de ministros.

**A la entrada.**  
Conforme estaba anunciado, esta mañana, a las once y media, se reunieron los ministros en la Presidencia.

El marqués de Alhucemas penetró por la puerta de la calle de Alcalá Galiano y no pudieron verle los reporters.

El Sr. Roig Bergadá declaró que iba a tratar del derecho constitucional en relación con la autonomía de Cataluña.

—¿Nada más?  
—¿Les parece a ustedes poco?  
El Sr. Garnica dijo:

—No traigo cartera; vengo de oyente.  
—¿Ha recogido usted los papeles?  
—Yo estuve en el ministerio; pero no he recogido papeles. Me limité a despachar algunos asuntos.

Al general Chacón le preguntaron los reporters:  
—Dicen que los ministros militares no han opinado sobre la cuestión catalana, absteniéndose de intervenir.

—Ya ven ustedes que vengo aquí. Hemos opinado como uno de tantos.

El conde de Romanones llegó muy reservado.

—¿Nos veremos hoy en Palacio?  
—No; hasta pasado mañana, que hay Consejo con el Rey.

El Sr. Alba no dijo nada. Es más, llevándose los dedos a los labios, sujetó éstos, haciendo signos de que no podía hablar.

El Sr. Silvela manifestó que había despachado con el Rey, poniendo a la firma dos decretos de concesión de cruces de Beneficencia y otro sobre cumplimiento de una sentencia del Tribunal contencioso respecto a reintegración en el cargo del secretario del Gobierno civil de Madrid.

El Sr. Burell dijo que llegaba retrasado por haber chocado el automóvil con un árbol, accidente que le obligó a dar siete ó ocho vueltas dentro del carruaje, una cosa parecida a que sufrió este verano el Sr. Alba; pero que afortunadamente no había tenido otras consecuencias que el susto.

—¿Es cierto el desacuerdo entre los ministros respecto a la cuestión catalana?  
—Ahora lo veremos.

—Se ha dicho que algunos ministros negaban a los catalanes el agua y el fuego.  
—Ni el agua, ni el fuego, ni soluciones. Lo único que decían es que debe estudiarse dentro de un ambiente de concordia y simpatía.

Hay varios también que estiman que el problema debe resolverse de acuerdo con todos los partidos.

### Terminación del Consejo.—Plantamiento de la crisis.

Escasamente media hora llevaban reunidos los ministros cuando salió el conde de Romanones, y poco después el presidente del Consejo de Ministros.

Este declaró que habiendo surgido en el Consejo de anoche discrepancias acerca de la cuestión catalana, había dado cuenta al Rey de las mismas, y a continuación presentó la dimisión de todo el Gobierno, de lo que había dado cuenta a los ministros.

Su Majestad rogó al marqués de Alhucemas que, toda vez que iba a ver al conde de Romanones en el Consejo, le indicase estaba esperándole para celebrar con él la primera consulta.

Así lo hizo el presidente del Consejo, y por esto el conde salió del Consejo para irse a su domicilio y cambiar de traje, a fin de trasladarse en seguida, como lo hizo a Palacio.

### Manifestaciones de los ministros dimisionarios.

Después de ausentarse el conde de Romanones, los ministros permanecieron reunidos bastante tiempo.

A la última parte de la reunión asistió el general Berenguer, que no concurrió anoche al Consejo.

Al salir el Sr. Alba le interrogaron los periodistas, y el ministro dimisionario de Hacienda se limitó a decir:

—Si ya lo saben ustedes todo. Se lo ha dicho el presidente del Consejo.

—¿Habrán nota oficiosa explicativa de la crisis?  
—¿Para qué? Es bien conocida. Además, ya se irán conociendo las actitudes de cada uno.

El ministro de la Gobernación dimisionario se mostraba tranquilo, porque ahora podría descansar.

Manifestó que no tenía nada que añadir a lo dicho por el Presidente.

El ministro de la Guerra se limitó a decir que estaba mejor; pero que la gripe le había dejado en tal estado de debilidad, que le hacían falta unos días para reponerse.

### El marqués de Alhucemas en Palacio.

El despacho del presidente del Consejo con Su Majestad el Rey resultó muy breve. Estuvo en Palacio antes del Consejo de ministros.

Momentos después se dió el orden de suspensión de las audiencias señaladas, figurando entre ellas la del ex ministro Sr. Alcaá Zimora.

El marqués de Alhucemas, inmediatamente de planteada la crisis, lo comunicó, como un acto de delicadeza, a los presidentes de las Cámaras, y cuando salió de la Presidencia para irse a almorzar, ya había dirigido a los secretarios de las Cámaras las comunicaciones dando cuenta de la crisis.

### Comienzan las consultas.

#### El conde de Romanones en Palacio.

A las doce y media estuvo en Palacio el conde de Romanones, permaneciendo con Su Majestad hasta la una de la tarde.

Nada dijo de su conferencia con el Monarca. Se limitó a manifestar que la crisis estaba planteada; que se habían enviado a las Cámaras las debidas comunicaciones relativas a la suspensión de las sesiones hasta que Su Majestad resolviera, y que de dos a cuatro de la tarde irían a Palacio los Sres. Maura y Dato en consulta.

El conde de Romanones dejó entrever su juicio sobre el actual momento político, cuya gravedad salta a la vista.

Algunos periodistas dijeron al conde si podrían concurrir tranquilamente al banquete de Rodolfo Gil y Cristóbal de Castro, y cambiando el tono grave por el humorístico, exclamó:

—Esos ya pueden devolver la papeleta.  
—¿Volverá usted a Palacio?—le preguntaron.

—No sé—contestó—; creo que no.  
—¿Puede usted orientarnos en algún sentido?  
—N; nada puedo decirles. Es imposible en estos momentos hacer pronósticos serios é importantes. Podría decir a ustedes cuatro

frases sin trascendencia; pero prefiero el silencio.

### En las Cámaras.

Esta tarde no celebraron sesiones las Cámaras con motivo de la crisis.

Al abrirse la sesión a la hora de costumbre se dió lectura de la comunicación de la Presidencia dando cuenta del planteamiento de la crisis y se levantó la sesión con la fórmula: Para la próxima se avisará a domicilio.

### El Sr. Maura en Palacio.

Esta tarde fueron consultados por Su Majestad, según se había anunciado, los señores Maura y Dato.

El ilustre jefe del maurismo permaneció breves momentos en el regio Alcázar.

Al salir de Palacio, manifestó a los periodistas que había expuesto a S. M. la necesidad de que se constituyera un Gobierno estable que pueda resolver la cuestión económica y el problema de Cataluña.

### El jefe de los conservadores.

El Sr. Dato que después de su conferencia con el Rey se detuvo breves segundos a hablar con los periodistas; repuso a éstos que su opinión era también decididamente favorable a la constitución de un ministerio que tenga la autoridad necesaria para legalizar la situación económica é intentar la solución del problema de Cataluña.

### El conde de Romanones encargado del Poder.

Después de las dos consultas celebradas esta tarde, S. M. llamó al regio Alcázar al conde de Romanones con quien conferenció brevemente.

Al salir de Palacio el ministro de Estado dimisionario, manifestó a los periodistas que había sido honrado por S. M. con el encargo de formar Gobierno y que iba a intentar realizarlo.

Y en efecto, el señor conde de Romanones ha celebrado a la hora en que cerramos esta edición numerosas conferencias con distintos personajes políticos, encaminadas a obtener el apoyo que le es indispensable para presentarse a las Cortes con un Gobierno capacitado para dar solución a los apremiantes y graves problemas que hay pendientes.

Esto sólo podría conseguirse mediante el apoyo de los reformistas, los regionalistas y suponiendo que en el Gobierno sigan representadas las tres fracciones del partido liberal.

A alcanzar este resultado encamina sus esfuerzos el señor conde de Romanones.

## Damas enfermeras de la Cruz Roja

Accediendo a reiteradas instancias se prorroga el plazo de matrícula hasta el día 10 de Diciembre, inclusive.

Esta es completamente gratuita, y la única condición indispensable para inscribirse es que la solicitante sea asociada de la Cruz Roja.

De este requisito están dispensadas las religiosas.

La matrícula sigue abierta en las oficinas, calle de Recoletos, número 6.

Existe gran entusiasmo, tanto en Madrid como en provincias, en favor de estudios tan útiles, y cuya difusión es tan del agrado de S. M. la Reina.

## Compañía Trasatlántica

El vapor «Cataluña», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de Diciembre de Barcelona; el 4, de Valencia; el 6, de Málaga, y el 8, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Puerto Rico y demás escalas de la línea de Venezuela-Colombia, admitiendo carga y pasajeros de cámaras.

Imprenta ARTES GRAFICAS  
Palma ba, a, 44 y Norte, 21.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Eraña fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Drifodati; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

# PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas  
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona  
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos  
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos  
 Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.  
**MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES**  
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

# Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de  
 Caza y Tiro pichón



**Victor Sarasqueta**  
 Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partcipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CACIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Boscá y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

**SERVICIO QUINCENAL**

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.

# BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO  
 CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.  
 AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONBLANCH  
 Dirección telegráfica: BANCO ROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual  
 Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

**EL FUTURO**

Sociedad anónima,  
 Responsabilidad limitada

Compañía de seguros  
 de Lisboa

Seguros marítimos  
 y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.  
 Fletes: 5.000.000

Intereses pagados al 31 de Diciembre: pesetas 1.244.634,75 ó 205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

**Eduardo G. Odriozola**  
 Puerta del Sol, 13, MADRID  
 TELEFONO. 3.378  
 APARTADO DE CORREOS

**MERIDIONAL**

SEGUROS MARITIMOS

Dirección telegráfica y telefónica:  
 DIUNABERI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS  
 Capital: 1.500.000 pesos fuertes.  
 Pesetas: 7.500.000

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

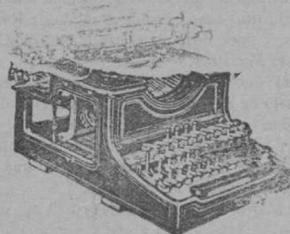


Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Barquillo, 11.

# ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,  
 Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

# Azopardo & C.ª

Consignaciones, Embarques  
 Aduanas y Fletamientos  
 Cadiz (ESPAÑA)

# ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA  
 CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20  
 Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición TORINO, Vía Cuneo 20  
 ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión  
 como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA,  
 NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes  
 Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

**DIRECCIONES**

ASTILLEROS TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:  
 Correspondencia: Spezia (Italia) Telegramas: Mecanurgos-Torino  
 Telegramas: Austoscafi-Perusola Teléfono: 240 2498 6501-Torino  
 Teléfono: 228-275-Spezia  
 Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

# DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
 SANTANDER

Agentes de la Compañía Transatlántica de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
 COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER